

E X T R A C T O

000011

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO,
AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPANIA INMOBILIARIA DAVALU S.A.

Se comunica al público que la compañía INMOBILIARIA DAVALU S.A.,
fijó su capital autorizado, aumentó su capital suscrito en TRES
MILLONES DE SUCRES y reformó su estatuto por escritura pública
otorgada ante el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, el 13 de
septiembre de 1996. Fué aprobada por el señor Intendente
Jurídico de la Oficina de Guayaquil (E), Ab. Victor Anchundia
Places, mediante Resolución No. 96-2-1-1- 0004748/
el 15 OCT 1996 e inscrita en el Registro
Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 19.218 el 29 de octubre
de 1996.

El capital ^{suscrito} actual es de CINCO MILLONES DE SUCRES, está dividido
en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una. Y el capital
autorizado es de S/.10'000.000,00.

AMdeA/RD.

Guayaquil, 4 de noviembre de 1996

Miguel Martínez Davalos
AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SERETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

edp.